

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2024/1166 *Delegación de facultades en la Primera Teniente Alcalde, por motivo de vacaciones.*

Anuncio

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón (Jaén).

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente de Régimen Local, y ante mi ausencia temporal del municipio por vacaciones,

He decretado:

La delegación de funciones de esta Alcaldía en la Primer Teniente de Alcalde doña Lidia Calero Rodríguez.

La delegación de funciones surtirá efectos desde el día 25 al 27 de marzo, ambos inclusive, de 2024.

Montizón, 19 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.